



HOSPITAL NACIONAL "SAN JUAN DE DIOS" SAN MIGUEL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

EL SALVADOR
UNAMOS PARA CRECER

Final 11 Calle Poniente y 23AV Sur Colonia Ciudad Jardín, "San Miguel"

Lugar y Fecha: San Miguel, 28 de Septiembre de 2015.

No de Orden: 404

Solicitante: Anestesiología

Solicitud No: 4/2015

Nombre de la persona natural o Jurídica suministrante

SERTMEDICH, S.A. DE C.V.

NIT Y / O NRC: 0210-280201-101-0

Clasificación: Micro Empresa

Dirección: Matriz Sta. Ana. Tel/Fax: 2441-3638

Necesidades de dispositivos en maquinas de anestesia con sus respectivos monitores de vigilancia. Mantenimiento preventivo y correctivo.

CANTIDAD	U/M	CODIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	C/U	70109095	Fuelle para ventilador Ohmeda 7000 (Genérico) Origen: Estados Unidos	\$ 650.00	\$ 650.00

TOTAL US: \$ 650.00

(TOTAL EN LETRAS) Seiscientos Cincuenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

OBSERVACION	INDICACIONES GENERALES PARA EL SUMINISTRANTE:	C.C. *ALMACÉN *UFI *UACI *PRESUPUESTO *SOLICITANTE *ADM. DE OC.
Si el servicio o suministro es igual o mayor a \$ 100.00 (sin incluir IVA) favor aplicar y reflejar en factura el 1% de Retención.-	TRAMITE PARA PAGO DE LOS BIENES: Presentar en la Unidad Financiera UFI, para tramite de Quedan, Factura consumidor final en duplicado cliente a nombre del Hospital Nacional San Juan de Dios de san Miguel, siete copias de las facturas y actas de recepción debidamente firmadas y selladas por el/la Guardalmacén, Representante de la empresa Suministrante, Administrador de contrato u orden de Compra. En caso de no aceptar esta Orden, solicitamos por escrito las razones por las cuales no acepta la adjudicación.	

LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL NACIONAL SAN JUAN DE DIOS SAN MIGUEL

FECHA DE ENTREGA: 20-35 días hábiles **FORMA DE PAGO:** Crédito

E. *[Firma]*
Dra. Juana Elizabeth Hernández de Canales
DIRECTORA HOSPITAL



Administrador de la Orden:
 Sr. Fidel Martínez
 Encargado de Biomédica
 PBX: 2665-6100

Elaboró: Dumercy Antonio Cruz